

Lima, 22 de Mayo de 1920

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes.

S. P.

El Consejo Universitario, en sesión del 10 del presente, ha creado tres becas para estudiantes pobres i perividistas, en cada una de las Facultades de la Universidad de San Marcos. Ha recomendado, además, que al otorgarse dichas becas se tenga en cuenta, "cuando haya lugar a ello", la opinión de la institución representativa de la juventud. Encontrándome en circunstancias que me imposibilitan pero cubrir los gastos que demanda el año universitario, ocurro a lo gentileza de la Federación de Estudiantes por su digno conducto, para que me recomiende a la consideración de la Facultad de Letras en donde anhelo obtener una de las becas mencionadas.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer S. P. el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Por guarde a Ud.

Juan José Hora

Junta 22 de mayo de 1920
Pres. of Comité Federal
González

A la orden del día

Pasa a la Comisión. - Sala de sesiones. 24/5/20.
González Rosas.

Visto en sesión de la Junta
Mayo 26 de 1920.